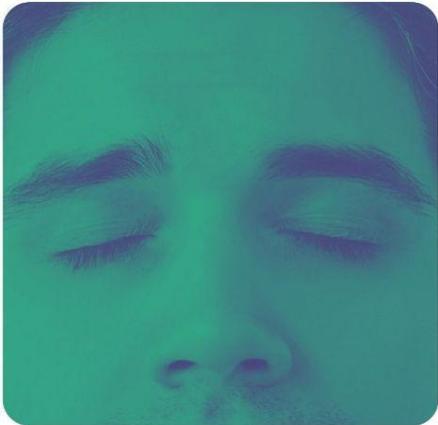




¡DÉJATE
MIRAR!



PLAN EDUCATIVO ANUAL

El Plan Educativo Anual es la concreción de la propuesta educativa de los Colegios de la Consolación reflejada en nuestro Proyecto Educativo. Nuestra línea de acción prioritaria, como eje transversal, es la dimensión pastoral, que envuelve e impregna todos los ámbitos de la acción educativa.

Presentamos a continuación los aspectos más relevantes de nuestro Plan Educativo Anual para este curso 2022-2023, elaborado con ilusión y con el deseo de que pueda desarrollarse satisfactoriamente con la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Madre María Rosa Molas es un Centro Educativo integrado, que comprende los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Está reconocido legalmente y tiene suscrito Concierto Educativo con la D.G.A. en 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Entidad Titular: Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El Colegio Madre María Rosa Molas, se identifica ante la sociedad como ESCUELA CATÓLICA, cuyas señas de identidad se centran en:

MISIÓN

Respondemos a la necesidad de que los niños y jóvenes tengan una **formación integral**. Ofrecemos una educación basándonos en los **principios evangélicos** y la **pedagogía de M^a Rosa Molas**, para que se desarrollen plenamente, sean felices y colaboren en el cuidado de la casa común y en una sociedad más fraterna. Para ello ofrecemos:

- una formación integral, acompañando su proceso de crecimiento personal, que abarca las dimensiones:
 - socio-personal: desarrollo de las competencias personales, interpersonales, emocionales y éticas;
 - del conocimiento: acompañamiento del proceso de aprendizaje a través de la atención personalizada del alumno.

- dimensión espiritual: capacitar a los alumnos para integrar la fe y la cultura y asumir un compromiso de vida coherente.
- una opción educativa que les capacite para ser ciudadanos del futuro y parte activa en la transformación de la sociedad, todo ello por medio de una enseñanza que tiende a la calidad y a la innovación.

La Comunidad Educativa está llamada a seguir el estilo educativo de M^a Rosa Molas reflejado en el lema: “Hablar al corazón”, es nuestro modo de proponer el Evangelio desde el carisma de Consolación.

VISIÓN

Ser una auténtica Comunidad Educativa Cristiana:

- Comprometida con la educación integral de los alumnos/as.
- Abierta a todas las culturas, donde los avances tecnológicos estén al servicio de la educación, capacitando al alumnado para su desarrollo en la sociedad del futuro.
- Que fomente la consecución del mejor nivel académico a través del rigor científico y del valor del esfuerzo.
- Que desarrolle un plan de formación permanente del profesorado que permita llevar a cabo nuestro proyecto educativo- evangelizador.
- Que potencie una buena red de comunicación – relación desde todos los estamentos de la Comunidad Educativa, en un clima de familia, desde el diálogo, a través de unas relaciones de colaboración y respeto mutuo.
- Que avance en su gestión con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.

VALORES

Los valores son el motor que mueve el colegio, los referentes de nuestra forma de vivir, convivir y trabajar. Son el legado de M^a Rosa Molas:

- La experiencia de un Dios Padre que se nos hace cercano en Jesucristo, de la que nace la conciencia de fraternidad y el respeto a la dignidad de cada persona como hijo y hermano.
- La atención personalizada a nuestros alumnos para desarrollar al máximo sus capacidades, sacar lo mejor de cada uno de ellos y acompañarlos en su proceso: los alumnos se sienten queridos y sus familias lo perciben.

- Clima de familia, sencillo, humilde, acogedor y cercano que favorece las relaciones interpersonales,
- Pedagogía del amor, buen trato, alegría, bondad, ternura, estímulo y refuerzo positivo como principio de una educación preventiva.
- La escucha, la empatía, la solidaridad, el compromiso, el espíritu de servicio, la atención a los más necesitados en fidelidad al carisma de la Consolación.
- Apertura a las nuevas tendencias educativas. Apostamos por la innovación pedagógica y la formación permanente.
- El dinamismo, la creatividad, el trabajo, el tesón, el esfuerzo, la responsabilidad, el afán de superación, el espíritu crítico y el trabajo en equipo.
- Visión ecológica y contemplación de la naturaleza como obra de Dios, M^a Rosa Molas proclamaba: “Nada hay más hermoso en la Tierra que las obra del Creador”.

OBJETIVOS PRIORITARIOS CURSO 2022-2023



● FORMACIÓN EN VALORES

Este año, todos los que formamos la Comunidad Educativa del Colegio, vamos a cultivar especialmente, el rasgo Carismático que vivió Sta M^a Rosa Molas sobre la **Intensa experiencia de Dios**. En el encuentro personal con Jesús, M^a Rosa experimenta el amor gratuito de Dios y desea que todas las personas lleguen a conocer a Jesucristo como fuente y modelo de Consolación y así sacar la fuerza para ser consuelo de los más necesitados.

Con él comenzamos de nuevo el ciclo de seis años programado en nuestro plan marco de pastoral, en los que se van profundizado en los valores que definieron a nuestra fundadora y que pretendemos sigan vivos en toda la familia Consolación.

Objetivo general del curso: Favorecer la experiencia de Dios dejándonos mirar por Él y educando nuestra propia mirada al estilo de Jesús y de M^a Rosa Molas.

Objetivos específicos:

1. Abrirnos a la escucha y diálogo con Dios.
2. Descubrir a Dios en la vida y disponernos al encuentro con Él en la oración.

3. Acoger la experiencia del Consuelo de Dios en nuestra vida que nos lleva a ser consolación para los demás.

4. Valorar la importancia de la experiencia de Dios en la vida de M^a Rosa Molas como fundamento de su misión consoladora.

El lema que trabajaremos será: ¡Déjate Mirar!

El sentido del Lema es ver que podemos hacer experiencia de Dios cuando nos dejamos mirar por Jesús como Zaqueo con esa mirada de amor, de misericordia que transforma nuestra vida. Se trata de invitar a nuestros destinatarios a que se pongan a tiro de Jesús para que Él les mire y luego aprendan a mirar a los demás viendo en ellos a Jesús como lo hacía la Madre.

Marco doctrinal: Lc 19, 1-10 Texto bíblico de Zaqueo.

También se trabajarán otras líneas de acción relacionadas con el rasgo carismático de este curso:

- Voluntariado.
- Cuidado de la casa común (ODS)/ conversión ecológica.
- Colaboración con nuestra ONG (Delwende)
- Actividades incluidas en el pacto educativo global

● **OBJETIVOS ACADÉMICOS**

Objetivo 1: Propiciar una educación de calidad, que respete las necesidades de nuestro alumnado, a través de la reflexión permanente, de procesos de mejora continua, de la potenciación de lenguas extranjeras e impulsando la metodología y la evaluación innovadora para el desarrollo competencial.

De este modo implementaremos los nuevos currículums orientándolos a la consecución del perfil del alumno de la Consolación

Objetivo 2: Continuar fomentando el desarrollo de nuestra identidad carismática dentro del Plan de convivencia y el Plan de Igualdad, centrado en el desarrollo de una convivencia participativa, tolerante, pacífica y respetuosa a través de la educación emocional y la inclusión.

Objetivo 3: Promover el trabajo conjunto y actitudes de responsabilidad compartida entre familia-escuela, favoreciendo la cultura del cuidado y las relaciones en la comunidad educativa, posibilitando que nuestros centros sean espacios abiertos, solidarios y lugar de encuentro.

Objetivo 4: Consolidar la competencia profesional para el cambio educativo, implementando nuestro plan de formación.

Otras líneas de acción que complementan nuestros objetivos para la mejora de la educación inclusiva son el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Plan de Acción Tutorial, teniendo como principios básicos la inclusión, la igualdad y la equidad, que favorecen la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo velar por la gestión del Centro con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.

ORGANIZACIÓN



INSTITUCIÓN TITULAR

Es la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Como tal, expresa los principios que definen el tipo de educación que el Colegio Madre María Rosa Molas ofrece y los criterios de actuación que garantizan la fidelidad al mismo.

TITULAR

Representa la Institución Titular y es la responsable última en todos los ámbitos.

DIRECTORAS

Dirigen y coordinan la acción educativa del nivel respectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Carácter Propio y el Proyecto Educativo del Centro.

EQUIPO DIRECTIVO

Es el órgano ordinario de gestión del Centro y tiene como misión específica corresponsabilizarse del funcionamiento ordinario e impulsar la acción educativa del Centro.

Lo integran:

Sonia González	Directora Titular
Patricia Alejandre	Directora Ed. Infantil y Primaria
M ^a Rosa Castillo	Directora de ESO y Bachillerato
Yolanda Rubio	Coordinadora General de Pastoral
Sofía Lahuerta	Administradora del Centro

CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad Educativa. El ámbito de competencias es la enseñanza concertada.

EQUIPO DE PASTORAL

Es el responsable de toda la acción pastoral del Centro. Aspecto imprescindible de nuestro Ideario o Carácter Propio que nos ayuda a conocernos más por dentro y a no perder de vista los valores evangélicos como referente. Que coordina no solo la vida sacramental sino otras muchas actividades y grupos de crecimiento y vivencia de la fe.

Respondiendo al ideario de nuestro Centro de formar en los valores del Evangelio desarrollamos anualmente un plan pastoral para vivir y celebrar la fe y transmitir los criterios del Evangelio como fuerza transformadora de la sociedad. En este curso continuamos el desarrollo del Plan Pastoral Marco para todos los colegios de España.

Cada curso se profundiza en los rasgos centrales y nucleares del Carisma de la Consolación que M^a Rosa Molas vivió y nos dejó como legado.



Con este itinerario queremos sembrar, acompañar y ayudar a interiorizar en la comunidad educativa aquello que nos es genuino, para posibilitar una síntesis personal que nos mueva a ser en nuestras realidades más cercanas "instrumentos de Misericordia y Consolación".

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Facilita el apoyo especializado para que se desarrolle adecuadamente la acción tutorial y la función orientadora en nuestro colegio, contribuyendo así al logro de una educación integral aportando asesoramiento en los aspectos más personalizadores de la educación, que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivación del alumno/a siempre fieles y, siendo continuadores del estilo educativo y obra de M^a Rosa Molas.

Está dirigido por dos orientadoras y cuenta con un equipo de profesores. El horario de consulta se concierta previamente.

EL ALUMNADO

Es el principal protagonista de la acción educativa, participa en la vida del Centro según las exigencias de la edad y va asumiendo responsabilidades de acuerdo con su capacidad.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Está formado por la totalidad de los profesores. Su campo de acción es el desarrollo de la programación y de la acción educativa de acuerdo con la normativa vigente y el modelo educativo del Centro, acompañando en la formación integral a nuestro alumnado, ayudándoles a “aprender a aprender” de manera autónoma y desarrollando en ellos actitudes positivas y valores.

ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS

Es el cauce de participación y colaboración de los padres en la vida de nuestro Colegio. Ellos tienen la responsabilidad de apoyar y ayudar en la educación conjunta, coherente con el Carácter Propio del Centro, que es el que define nuestra línea educativa específica.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de Administración y Servicios es el responsable de realizar tareas y asumir responsabilidades muy diversas al servicio de la Comunidad Educativa.

ENTREVISTAS

Cualquier entrevista personal con las Directoras se realizará con previo aviso. Con los Tutores o Profesores, se pedirá por escrito a través de la Agenda Escolar, o correo electrónico y se podrán realizar de manera presencial.

JORNADA ESCOLAR

Durante el curso 22-23, el horario es el siguiente:

Infantil y Primaria	Franja horaria de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00
Secundaria 1º y 2º	Franja horaria de 8:10 a 13:15 y de 15:00 a 16:50 (L,X y J)
Secundaria 3º y 4º	Franja horaria de 8:10 a 14:10. Los martes hasta las 15:00
1º Bachillerato	Franja horaria de 8:10 a 14:10. Los martes hasta las 15:00
2º Bachillerato	Franja horaria de 8:10 a 15:00 según modalidad y optativas

SEGURO ESCOLAR

Cubre los accidentes de la jornada escolar. Todo el alumnado podrá acudir para ser atendido a cualquiera de los siguientes centros:

- Clínica Quirón (Pº Mariano Renovales, s/n- Tf. 976 37 67 00)
- Clínica Ntra. Sra. del Pilar (Pº Ruiseñores, 20) Tf 976275700 (específico oculista)

Todos presentarán una hoja de Declaración de Accidentes que recogerán previamente en Administración o Recepción del Colegio.

COMEDOR

Presta servicio durante todo el curso, incluidos septiembre y junio. Los alumnos que se quedan a comer días sueltos avisaran a Administración con suficiente antelación para poder organizar los grupos estables de convivencia.

HORARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA

Administración:

De lunes a viernes de 8:30 a 12. Lunes y martes de 15:30 a 17:30

Secretaría:

De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. (Con cita previa)

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La escuela y la familia son los dos grandes ejes educativos en los que se apoyan los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la escuela, ni la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. Ambos agentes repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños/as y, para que éstas se produzcan, se hace necesario que familia y escuela trabajen conjunta y cooperativamente.

Para establecer y cuidar esta relación de colaboración desde el colegio se ofrece:

- Atención personalizada a las familias en las entrevistas individuales con tutores/as y/o profesores/as y la Dirección del centro.
- Reuniones grupales.

- Página web, Instagram y facebook como vehículo de comunicación e información.
- Comunicación a través de: Agenda escolar, correo electrónico, vía telefónica.
- Actividades abiertas a la participación de las familias (Rastrillo, cross, celebraciones, festivales,...)
- Charlas formativas.
- A.M.P.A. (Actividades y servicios promovidos por la Asociación).
- Atención del Departamento de Orientación.
- Espacios para celebrar y compartir la fe.
- Lugar de encuentro formativo en la Escuela de Padres.

El colegio está abierto a cualquier sugerencia de las familias que contribuya a la mejora de nuestras relaciones.



ESCUELA DE PADRES

OBJETIVO GENERAL

Guiar, facilitar unas directrices y compartir experiencias que permitan a los padres y madres ayudar a sus hijos/as a conocerse y vivir la vida desde una actitud de entrega desinteresada a los demás con el soporte emocional necesario para transformar el mundo desde nuestra realidad.

Durante este curso 22-23 se trabajará en colaboración con el AMPA para crear lugares de encuentro con el fin de intercambiar experiencias y reflexiones.

Los contenidos estarán destinados a adquirir herramientas que mejoren la comunicación, resolución de conflictos y reforzar los vínculos familiares.

NUESTRA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS E INICIATIVAS

La conjunción de las nuevas tecnologías y las posibilidades de comunicación online entre los centros educativos de distintos países ha posibilitado en los últimos años la consolidación de la participación de nuestro Colegio en diversos proyectos e iniciativas. La importancia de aprender y trabajar desde esta metodología de telecolaboración reside en los beneficios para toda la Comunidad Educativa, ya que las acciones desarrolladas están siendo un incentivo y una fuente de enriquecimiento cultural para alumnado, profesorado y familias.

1. El **Equipo de Internacionalización** (antes llamado Equipo Célula Europa) ha diseñado un Plan de Desarrollo Europeo de Centro que trabaja la dimensión europea y organiza recursos y actividades para favorecer que el aprendizaje en lenguas extranjeras como medio para el trabajo colaborativo con otras áreas del currículo y desde enfoques académicos diferentes con centros escolares de otros países. Las iniciativas propuestas por Célula Europa se concretan en actividades complementarias y extraescolares en las que hay también una coordinación con los equipos que gestionan los programas PIBLEA (CILE 2) y el proyecto PoPL@R (PALE). En el presente año escolar estas son las acciones previstas:

- Desarrollo de nuestro **Proyecto Erasmus K101 LELU (Little Eyes Light Up)** enmarcado dentro del Plan de Formación del Profesorado que beneficiará a nuestro alumnado de Infantil con estancias formativas de actualización lingüística y de metodología AICLE y las estancias de observación y docencia en el centro de educación infantil y primaria, Anglia School (Plovdiv, Bulgaria). Integración del proyecto de innovación de Aprendizaje y Servicio de Ayudantes Lingüísticos en el **Programa Language International Award** bajo University Council of Modern Language (UCLM) en reconocimiento a la labor y gestión realizada en los dos últimos años escolares con nuestro centro hermanado Comberton Village College (Cambridge) en el Proyecto Erasmus+ KA 229 TLP.
- Solicitud de **Acreditación Erasmus +** para acceder a las actividades de movilidad del nuevo programa Erasmus 2021-2027.
- Participación en el **Proyecto Consorcio UNITA Universitas Montium**, a través de la Universidad de Zaragoza, que permitirá a nuestro alumnado de Secundaria estar en

contacto con estudiantes universitarios Erasmus + y centros educativos de secundaria de los países europeos participantes.

- Liderazgo de **proyectos eTwinning** nacionales y europeos, tras recibir el Sello como centro eTwinning en el curso 2020-2021, motivando a otros centros educativos a adentrarse en la plataforma y explorar junto con nuestro colegio actividades colaborativas en un entorno digital sencillo y productivo para todo el alumnado.
- Fomento de nuevas alianzas estratégicas, a través de la plataforma **Connecting Classrooms del British Council** para desarrollar nuevos proyectos innovadores que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 desde el entorno educativo.
- Renovación de nuestra adhesión al **Programa Escuela Embajadora del Parlamento Europeo** (EPA) en el que nuestro alumnado de 4º ESO y 1º ESO ejerce el rol de embajador junior estimulando el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria entre el alumnado de las diferentes etapas, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo en particular.
- Participación en concursos para promover la ciudadanía tales como el **Concurso de Redacción y Dibujo “Día de Europa”** organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza, concurso **Votre Europe, Votre Avis (Your Europe, Your Say)** organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y concurso de traducción **Juvenes Traductores** organizado por la DG de Traducción de la Comisión Europea y dirigido al alumnado de 2º ESO.
- **Programa Becas Europa** se inicia en 1º de Bachillerato y finaliza en 2º de Bachillerato dirigido a alumnado que destaca por su expediente académico, su desarrollo de habilidades claves y competencia lingüística El programa está promovido por el Banco Santander y la Universidad Francisco de Vitoria y tiene como objetivo potenciar el talento, la excelencia y apoyar la creación de redes de liderazgo.
- Celebración de fechas tales como el **Día Europeo de las Lenguas** (26 septiembre), **Erasmus Days** (14, 15 y 16 octubre) y **Día de Europa** (9 de mayo) dentro del **Año Europeo 2023 de las Habilidades**.

Estas iniciativas y proyectos se pueden consultar también a través del [Google Site de Internacionalización del Centro](#)

2. Desde el **Departamento de Lenguas (Sección Inglés y Sección Francés)** se persigue una mejora continua del alumnado en la adquisición de competencias comunicativas en la segunda y tercera lengua. Más allá del trabajo desarrollado en el espacio de aula y del entorno del centro, la certificación externa y el contacto de nuestro alumnado con hablantes nativos de la lengua extranjera favorecen el desarrollo de sus competencias en general y de la competencia lingüística en particular. Con tales fines se han diseñado estas actividades anuales, cuya realización este curso escolar dependerá de las condiciones en las que sea posible realizar la movilidad geográfica:

- Participación de alumnado de Secundaria y Bachillerato en **Prix de la Paix** a través de la Asociación de Profesores de Francés del Rotary Club de Zaragoza y del Rotary Club de Pau, que incluye un intercambio escolar con familias de Bearn.
- **Semana de Inmersión Lingüística en inglés** para alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria. Esta estancia, que se realiza en un punto de la geografía española, está centrada en la práctica del inglés por parte de los alumnos con monitores nativos a través de actividades físico-deportivas en el medio natural y de la convivencia diaria con éstos.
- **Intercambio** escolar con los centros ingleses de secundaria Comberton Village College y Cambourne Village College (Cambridge). En el Programa de Intercambio se desarrollan, en colaboración con los Departamentos de Educación Física y los Departamentos de Educación Plástica y Visual, jornadas deportivas y proyectos de investigación sobre las ciudades de Zaragoza y Cambridge.
- **Programa de Bachillerato Dual Americano** ofrece la posibilidad a nuestro alumnado desde 2º ESO hasta 2º BTO de obtener una doble titulación certificar el título de “Bachillerato español” y el título del “American High school Diploma”
- Como **Cambridge English School**, nuestro alumnado y profesorado tiene la oportunidad de realizar en el propio centro los exámenes oficiales para certificar su nivel de competencia en lengua inglesa (YLE, A2 Key, B1 Preliminary, B2 First, C1 Advanced). Además se les facilita la información para realizar las pruebas **DELFL Junior** (A1, A2, B1, B2) en sedes de nuestra ciudad.

Estas iniciativas y proyectos se pueden consultar también a través del [Google Site del Proyecto Plurilingüe PoPL@R](#)

4. Participación en actividades Promotoras de la Salud: Plan Escolar de Consumo de Fruta en la Escuela.
5. Participación en programas educativos del Departamento de Educación, Universidad y Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: “COROS ESCOLARES”, “PIVA”, “DÍAS DE CINE”, “MUNDO ANIMAL”, “AJEDREZ”, “DIGICRAFT”, “REALIDAD SOSTENIBLE”

EDUCACIÓN INFANTIL

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, sexual, social, cognitiva y artística, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Atendemos de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional, afectivo y cognitivo, al desarrollo de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

PROFESORES DE INFANTIL

1º A INFANTIL BEATRIZ SIERRA

1º B INFANTIL MARÍA LACASTA

2º A INFANTIL ANTONIA ROMERO

2º B INFANTIL MARIA SANZ

3º A INFANTIL MARÍA MARTÍNEZ

3º B INFANTIL ARANCHA COVACHO

3º C INFANTIL ELENA ARANDA

Otros profesores: Elvira Rivera, Ana Marín, Marta Hernando, Alejandro Remacha, Laura Solanas e Inés Plou.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Utilizamos una metodología que respeta los diferentes ritmos de aprendizaje y destrezas de nuestros alumnos/as a través de un gran abanico de actividades multidisciplinares, motivadoras y estimulantes, incluidas en proyectos, que potencian y desarrollan todas sus inteligencias. Con ellas pretendemos estimular su creatividad, fomentar el razonamiento y la reflexión, activar la atención, introducirlos en el uso de las TICs, favorecer el trabajo cooperativo, desarrollar sus destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, la dimensión personal y de relación con los demás y con Jesús.

Nuestra práctica se basa en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, partiendo de contextos cercanos a la realidad lo que les ayudará a expresar lo que saben, sienten, imaginan y piensan. Lo llevamos a cabo en un ambiente de afecto y confianza que potencia su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.

Continuamos con el proyecto matemático “**Emat**”, que ayudará al alumnado de forma lúdica, a adquirir la competencia matemática y con “**Ludiletras**” método que desarrolla la competencia lingüística fomentando la expresión oral, escrita, la lectura y la capacidad de escucha. Abordamos la lengua inglesa de forma participativa y activa a través de juegos y proyectos de comprensión, haciendo especial hincapié en la fonética inglesa. El “**Programa de Desarrollo Psicomotor**” les permite avanzar en su crecimiento, potenciando las conexiones neuronales necesarias para un aprendizaje óptimo; nuestra propuesta se apoya en tres enfoques que, de forma complementaria abordan los aspectos fundamentales: Práctica psicomotriz educativa, Programa de desarrollo básico y conjunto de actividades motrices, circuitos y juegos cooperativos.

A través de la Acción Tutorial acompañamos a nuestro alumnado en su desarrollo personal, social y espiritual. Mediante la “**Educación Emocional**” y el “**Proyecto de Interioridad**” vamos trazando caminos para que conecten con su realidad y adquieran una experiencia significativa, para que sean capaces de hablar de sus emociones, sentimientos, de convivir y de relacionarse con los demás de una forma positiva.

EVALUACIÓN

- La evaluación es global, continua y formativa.
- Aplicamos la observación directa, continua y sistemática del alumnado y de sus producciones y la comunicación con las familias como la forma de evaluar más adecuada en esta etapa.
- Al finalizar cada trimestre se envía a las familias un informe en el que se refleja el grado de desarrollo de las competencias clave.

CALENDARIO DE ENTREGA DE NOTAS

- 1ª Evaluación: 19 de Diciembre de 2022
 - 2ª Evaluación: 17 de Marzo de 2023
 - 3ª Evaluación: 22 de Junio de 2023
- * Estas fechas podrán sufrir modificaciones según normativa del momento.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º EDUCACIÓN INFANTIL

- Teatro en inglés
- Ludoteca Voltereta
- Granja- escuela Torrevirreina

2º EDUCACIÓN INFANTIL

- Teatro en inglés
- “Erase una vez...” (Teatro Romano)
- Ludoteca Voltereta
- Fábrica de quesos La Pardina

3º EDUCACIÓN INFANTIL

- Teatro en inglés
- Ludoteca Voltereta

- “Las máscaras de Gargallo”
- Granja Tobed

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES INFANTIL

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan Actividades Extraescolares que se desarrollarán durante el curso 2022-2023, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 15,00 horas desde el 19 de septiembre hasta el 26 de mayo.

Estas Actividades Extraescolares son una prolongación de la formación de nuestros alumnos y alumnas, que permiten complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros/as, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa.

Durante este curso se realizarán:

1º E. Infantil: Just dance, Playroom, Story Telling, Kid’s Yoga, Multideporte, Natación y escuela de Idiomas

2º y 3 E. Infantil: Pequeños científicos, Story Telling, Kid’s Yoga, Just dance, Playroom, Judo, Multideporte, Escuela de fútbol, patinaje, escuela de baloncesto, natación y Escuela de Idiomas.

En los meses de junio y septiembre el Colegio ofrece el servicio de las “ENGLISH AFTERNOON” para facilitar la conciliación familiar y laboral a todas aquellas familias que lo deseen. Previamente se realizará una inscripción.

EDUCACIÓN PRIMARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad y se agrupan en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Durante el curso 22/23, 1º, 3º y 5º de primaria se rige por la Ley Educativa LOMLOE y 2º, 4º y 6º por la Ley Educativa LOMCE.

Las finalidades de la Educación Primaria son las siguientes:

- Facilitar al alumnado aprendizajes significativos en los distintos ámbitos: expresión y comprensión oral, lectura, escritura, cálculo, habilidades lógicas y matemáticas, adquisición de nociones básicas de la cultura y los hábitos de estudio y trabajo que promuevan la autonomía y la reflexión. Así mismo fomentar el sentido artístico, la creatividad, y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y les prepare para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
- Fomentar la convivencia escolar y social para lograr la participación plena como ciudadanos en la sociedad, potenciando así una escuela para la democracia y la resolución pacífica de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud.
- Atender a la diversidad de todo el alumnado garantizando la inclusión educativa, la atención personalizada y sus necesidades de aprendizaje, principalmente a través del Diseño Universal del Aprendizaje.
- Así mismo, se prestará especial atención a la acción tutorial y la educación emocional, afectiva y en valores.
- Impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

EVALUACIÓN

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje, teniendo como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas de conocimiento asociados a las competencias específicas.

- También se tendrá en consideración el interés y la participación, la puntualidad en la realización de trabajos, limpieza, orden, ortografía y caligrafía de los mismos.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.
- Las familias podrán conocer el proceso de aprendizaje a través de los cuadernos de trabajo, de distintos tipos de pruebas, notas en la agenda, tutorías etc. Igualmente se informará a las familias de los resultados de la evaluación cada trimestre a través de boletines.

PROMOCIÓN

- Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará colegiadamente las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado en la sesión de evaluación final, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del docente que ejerza la tutoría académica. En todo caso, el alumnado promocionará al curso siguiente al finalizar los cursos impares.
- El alumno/a accederá al curso o etapa educativa siguiente al finalizar los cursos pares siempre que se considere que ha alcanzado el grado necesario de adquisición de las competencias clave y, en su caso, ha alcanzado los objetivos de la etapa. Se accederá también cuando, habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa.
- Cuando no cumpla las condiciones señaladas en los apartados anteriores, el alumno/a permanecerá un año más en el mismo curso. Esta medida, de carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación.
- Los padres o tutores de los alumnos deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos/as y colaborar en las medidas de apoyo que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN CUARTO DE PRIMARIA (según LOMLOE)

Se estará sujeto a las instrucciones que dicte el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

CALENDARIO DE ENTREGA DE NOTAS

- 1ª Evaluación: 16 y 19 de Diciembre de 2022
- 2ª Evaluación: 16 de Marzo de 2023
- 3ª Evaluación y final: 20 de Junio de 2022

* Estas fechas podrán sufrir modificaciones según normativa del momento.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 21 y 22 de junio de 2023

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PROFESORES TUTORES

1º A PRIMARIA ALEJANDRO REMACHA

1º B PRIMARIA ANA MIRAS

1º C PRIMARIA ANA ROYO

2º A PRIMARIA MARÍA FERNÁNDEZ

2º B PRIMARIA BEATRIZ BERNÉ

2º C PRIMARIA PATRICIA NIETO

Otros Profesores: Pablo García

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PROFESORES TUTORES

3º A PRIMARIA JAVIER RIVERO

3º B PRIMARIA JESÚS MARTÍN

3º C PRIMARIA CRISTINA LÓPEZ

4º A PRIMARIA LAURA SOLANAS

4º B PRIMARIA RUBÉN FRAILE

4º C PRIMARIA AURORA URRAZA

Otros profesores: Rosa Gajón, Juan Pablo Martínez, Asunción Andrés, Rebeca Sánchez e Inés Plou.

QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROFESORES TUTORES

5º A PRIMARIA ELENA MAZAS

5º B PRIMARIA JAVIER CUESTA

5º C PRIMARIA M^a PILAR NAVASCUÉS

6º A PRIMARIA YOLANDA RUBIO

6º B PRIMARIA TATIANA ANDRÉS

6º C PRIMARIA JAVIER LOBERA

Otros Profesores: Juan Pablo Martínez, Rebeca Sánchez y Pablo García.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de la familia. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

PRIMER CURSO

- Ludoteca
- Granja escuela.
- La Aljafería (Martín quiere ser caballero)
- La ventana indiscreta
- Teatro de inglés
- Lacasa (pendiente de que se realicen de nuevo visitas)
- Experigoza simetría.
- Érase una vez (teatro).
- Encuentro con el Galacho de Juslibol.

SEGUNDO CURSO

- Ludoteca
- Museo del fuego y bomberos
- Visita a La Seo
- Taller escuela cerámica (Muel)
- Teatro de inglés
- Experigoza simetría

- Lacasa (pendiente de que se realicen de nuevo visitas)
- Érase una vez (teatro)
- Encuentro con el Galacho de Juslibol

TERCER CURSO

- Visitas dinamizadas a los museos municipales
- El vigía de la Torre Nueva
- Taller de Endesa
- Edelvives
- Teatro de inglés
- Excursión final de curso
- Las emociones te cuento
- XXV Conciertos pedagógicos

CUARTO CURSO

- Convivencia Inicio Curso
- Bailes populares
- La Venecia Zaragozana
- Museo de mineralogía
- Seguridad en Internet
- Experigoza medidas
- Teatro de inglés
- Visita al ayuntamiento
- Excursión final de curso

QUINTO CURSO

- Convivencia Inicio Curso
- Ed. Vial
- English Week
- Un barrio con gancho
- Excursión final de curso
- XXXII Jornadas de Introducción a la danza
- Parque grande: Orientación/Patinaje/ Bici
- Jornada natación
- De mercado a mercado.

SEXTO CURSO

- Convivencia Inicio Curso
- Aljafería
- English week

- Parque grande. Orientación/Patinaje/ Bici
- Summertime jazz
- Teatro de inglés
- Ciberexpertos
- Jornada natación
- Excursión final de curso

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PRIMARIA

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan Actividades Extraescolares que se desarrollarán durante el curso 2022-2023, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 15,00 horas desde el 19 de septiembre hasta el 26 de mayo.

Estas Actividades Extraescolares son una prolongación de la formación de nuestros alumnos y alumnas, que permiten complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros/as, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa.

Durante este curso se realizarán:

1º y 2º E.P: Escuela de idiomas, Me encanta bailar, Jaque Mate, Peque chef, judo, Patinaje, Escuela de fútbol, Escuela de baloncesto, Multideporte y Natación

3º y 4º E.P: Escuela de idiomas, Me encanta bailar, Peque chef, Fútbol sala, Baloncesto, Estudio (4º EP), Judo, Patinaje y Natación.

5º y 6º E.P: Escuela de idiomas, Me encanta bailar, Estudio, Judo, Patinaje, Natación, Fútbol sala, Baloncesto y Voleibol

En los meses de junio y septiembre el Colegio ofrece el servicio de las “ENGLISH AFTERNOON” para facilitar la conciliación familiar y laboral a todas aquellas familias que lo deseen. Previamente se realizará una inscripción.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

La Educación Secundaria es una etapa educativa obligatoria cuya finalidad va dirigida a lograr que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo; así como los hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional. (Se podrá permanecer en un mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la educación básica, es decir, entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad).

En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La finalización con éxito de esta etapa dota al alumno/a del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que le permitirá acceder a las enseñanzas postobligatorias (estudios de Formación Profesional de Grado Medio o al Bachillerato) de acuerdo con los requisitos que se establecen para cada enseñanza.

En esta etapa está implantado el Proyecto híbrido Chromebook-libros como herramienta facilitadora del cambio metodológico, de la personalización de la enseñanza y del desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado.

PROFESORES – TUTORES

1º ESO A: Alberto García

1º ESO B: David Tello

1º ESO C: Sara Lorente

2º ESO A: Carolina Digón

2º ESO B: Judit Blás

2º ESO C: Raquel Vega

3º ESO A PALE: Marta Vélez

3º ESO B CILE: Daniel Ibáñez

3º ESO C: Elisa Lozano

4º ESO A: Isabel Aguilar

4º ESO B: Eduardo Sánchez

4º ESO C Beatriz Gaudes

OTROS PROFESORES DE E.S.O.

M^a José Sierras, Irene San Martín, Mónica Merino, M^a Carmen Sabroso, Sonia González, Soledad Obregón, Amparo Ayala, Chema Falcó, Nuria Muñoz, Juan Francisco Comendador, Juan Luis Cortés, Isabel Maestre, Natalia Sola.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo, una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales (una por trimestre) y una sesión final de evaluación dentro del periodo lectivo. Tras su realización, habrá momentos de información a la familia por lo que es muy importante la colaboración de la misma siguiendo el proceso de sus hijos/as en cada evaluación.

En los cursos impares, los resultados de la evaluación de las diferentes materias se expresarán en los términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.

Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

En los cursos pares, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10.

De cada materia, se informará, durante el principio de curso, sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, los criterios de evaluación y de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva del alumnado en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen. (Publicación en la WEB del colegio “información a las familias”).

PROMOCIÓN

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa, el grado de adquisición de las competencias clave y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno/a.

Los alumnos/as promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, independientemente de cualesquiera que sean estas.

Cuando no se cumplan las condiciones de promoción descritas anteriormente, el equipo docente decidirá sobre la conveniencia de la promoción o permanencia en el mismo curso del alumnado. Esta decisión se adoptará tras la deliberación de todos los miembros del equipo docente hasta alcanzar un consenso unánime.

Resulta imprescindible tener en cuenta que las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas. DUDA

Para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La evolución, motivación y el esfuerzo demostrado por el alumno/a durante todo el curso.
- Nº de materias con evaluación negativa
- La continuidad en cursos superiores de las materias en las que se ha obtenido evaluación negativa.
- Condiciones socioafectivas o sanitarias particulares del alumnado durante el curso.

En caso de no haber consenso, la decisión de promoción se tomará si, al menos dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que se cumplen los criterios mencionados anteriormente.

Se podrá permanecer en un mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la educación básica, es decir, entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. De forma excepcional se podrá permanecer una año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere la normativa correspondiente (artículo 4.2 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).

Al final de 2º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a la familia o tutores legales de cada alumno-a el consejo orientador.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la evaluación positiva en todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias.

Excepcionalmente, podrá obtener el título el alumnado que no cumpla la condición anterior y que, a juicio del equipo docente, haya adquirido las competencias establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido

en esta orden para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes. En esta decisión el equipo docente, tendrá en cuenta que el alumnado tenga posibilidades de continuar cualquiera de los estudios post-obligatorios del Sistema Educativo.

El título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

En cualquier caso, todos los alumnos/as recibirán, al concluir su escolarización en la ESO, un certificado académico oficial (nº de años y materias cursadas, calificaciones obtenidas y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa).

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Se realizará en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado y será responsabilidad del departamento competente en materia de educación no universitaria. Tendrá carácter informativo, formativo y orientador para todo el conjunto de la comunidad educativa.

CALENDARIO DE ENTREGA DE CALIFICACIONES

1ª EVALUACIÓN	15-16 DE DICIEMBRE DE 2022
2ª EVALUACIÓN	24 DE MARZO DE 2023
3ª EVALUACIÓN	9 DE JUNIO DE 2023
EVALUACIÓN FINAL	23 DE JUNIO DE 2023

* Estas fechas podrán sufrir modificaciones según normativa del momento.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 26 y 27 de junio de 2023

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestro alumnado.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria, para la participación del alumno/a en ellas, la autorización

escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º DE ESO

- Convivencias inicio curso
- Carrera Ibercaja y Disminuidos Físicos por la integración
- Visita a la potabilizadora y depuradora. Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Charla formativa "Plan Director"
- Conciertos pedagógicos
- Carrera sin humo
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino Santiago
- Visita a la Biblioteca de Aragón
- Zaragoza romana
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Salida fin de curso

2º DE ESO

- Convivencias inicio curso.
- Taller de construcción de instrumentos populares aragoneses
- Salida fin de curso
- Zaracambridge 2022-23. Intercambio con alumnos de Comberton Village College y Cambourne Village College (Cambridge)
- Visita a la Red Automática de Control de Contaminación Atmosférica. Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Charla formativa "Plan Director"
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Carrera sin humo
- Más que hablar de alcohol. (Ayuntamiento)
- Visita a La Seo y al museo de tapices

3º DE ESO

- Convivencias inicio curso.
- Visita cultural y actividad de tiempo libre con pernoctada a Tortosa y Port Aventura
- Copa colegial de baloncesto

- Conciertos pedagógicos
- Charla formativa del Plan Director
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Visita a la residencia de ancianos
- Carrera sin Humo
- Salida al Parque Grande para trabajar Carrera de Larga Duración
- Geometría en el Parque José Antonio Labordeta

4º DE ESO

- Convivencias inicio curso.
- Visita Taller de grabado Museo Goya
- Viaje de estudios.
- Ruta por la Zaragoza de Galdós
- Obra de Teatro en Francés
- Copa Colegial de baloncesto
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Participación con el Rotary Club
- Educación vial
- Tutoría: El amor es otra cosa
- Paseo hasta el Barranco de la muerte
- Adolescencia: educando en seguridad
- Carrera sin Humo
- Participación en certamen y olimpiada de filosofía

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TALLERES Y ESCUELA DE IDIOMAS

Con el objetivo de seguir mejorando y dar calidad a nuestra oferta educativa extraescolar en el centro, se presentan las diferentes actividades que se desarrollan durante el curso 2022-2023, durante los meses comprendidos entre octubre y mayo (ambos inclusive).

Las actividades están abiertas a todo el alumnado para que tengan la oportunidad de complementar y reforzar su educación en el propio centro, favoreciendo su desarrollo

educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias básicas propias de la etapa.

1º y 2º ESO; Mecanografía, Escuela de idiomas, Judo, Estudio, Fútbol sala, Baloncesto, Voleibol

BACHILLERATO



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

El Bachillerato en el colegio M .M^a Rosa Molas tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación humano-cristiana, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El Bachillerato es una etapa de carácter voluntario, comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Nuestro centro imparte las siguientes modalidades:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales, dentro de esta modalidad el itinerario Ciencias Sociales.

Con estas modalidades se puede acceder a estudios de Formación profesional de Grado Superior, estudios universitarios y otros estudios superiores.

En esta etapa está implantado el Proyecto Ipad como herramienta facilitadora del cambio metodológico, de la personalización de la enseñanza y del desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado.

PROFESORES- TUTORES

1º BTO. A	Mª Carmen Sabroso
1º BTO. B	Natalia Sola
2º BTO. A	Isabel Maestre
2º BTO. B	Juan Francisco Comendador

OTROS PROFESORES DE BACHILLERATO

Amparo Ayala, Raquel Vega, Chema Falcó, Isabel Aguilar, Mª Carmen Sabroso, Marta Vélez, Eduardo Sánchez, Soledad Obregón, Mª Rosa Castillo, Beatriz Gaudes, Nuria Muñoz.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua y diferenciada y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Durante el curso 2022-2023 se realizará una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales (una por trimestre), una sesión final de evaluación y una sesión de evaluación extraordinaria. Después de cada sesión de evaluación, la información sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado, familia y/o representante legal.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere por parte del alumnado la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias.

Los alumnos matriculados en 2º Bachillerato con materias pendientes de 1º Bachillerato serán informados convenientemente a principio de curso sobre los contenidos, criterios de evaluación y fechas de realización de las pruebas para superar dichas materias.

De cada materia, se informará, durante el principio de curso, sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, los criterios de evaluación y de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva del alumnado en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen. (Publicación en la WEB del colegio “información a las familias”).

PROMOCIÓN y TITULACIÓN

Los alumnos/as promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de bachiller por un alumno/a que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- 1) que el equipo docente considere que el alumno/a ha logrado los objetivos y adquirido las competencias que se vinculan a ese título.
- 2) que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno/a en la materia.
- 3) que el alumno/a se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- 4) que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias que, como mínimo deben haberse cursado en la modalidad del Bachillerato elegida, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2022
2ª EVALUACIÓN	24 DE MARZO DE 2023
3ª EVALUACIÓN	9 DE JUNIO DE 2023
EVALUACIÓN FINAL	21 DE JUNIO DE 2023

RECUPERACIONES: Fechas a determinar. Se informará al alumnado con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 22 y 23 de junio de 2023

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 28 DE JUNIO DE 2023

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 29 y 30 de junio de 2023

* Estas fechas podrán sufrir modificaciones según normativa del momento.

CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

2ª EVALUACIÓN 24 DE FEBRERO DE 2023

3ª EVALUACIÓN 12 DE MAYO DE 2023

EVALUACIÓN FINAL 24 DE MAYO DE 2023

RECUPERACIONES: Fechas a determinar. Se informará al alumnado con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 25 y 26 de mayo

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 14 DE JUNIO DE 2023

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 15 y 16 de junio

* Estas fechas podrán sufrir modificaciones según normativa del momento.

**FIESTA DE LOS ALUMNOS/AS DE 2º BACHILLERATO: 19 de mayo de 2023.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/Salidas Culturales.

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestro alumnado

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de la familia. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º BACHILLERATO

- Convivencias inicio curso.
- Copa colegial de baloncesto
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau

● Teatro en francés

- Participación en certamen y olimpiada de filosofía
- Charlas sobre desarrollo personal y académico en colaboración con CESTE
- Charlas sobre orientación para los estudios universitarios
- Economía: visita a empresa relacionada con algún sector de la actividad económica
- Charla "Solidaridad y deporte"
- Visita al Banco de sangre y tejidos de Aragón
- Orientación
- Carrera sin Humo
- Intercambio unilateral Irlanda

2º BACHILLERATO

- Convivencias inicio curso.
- Charlas sobre orientación para los estudios universitarios y la formación profesional de grado superior
- Visita a distintos centros universitarios
- Juvenes Traductores
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Copa colegial de baloncesto
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
- Representación teatral en francés
- Hª del Arte. Zaragoza Romana
- Hª del Arte. Exposiciones relacionadas con la programación
- Biología: Exposiciones y salidas relacionadas con el temario del curso
- Economía: Taller Marketing Investigación de mercados

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos, a su aprobación y a su disponibilidad.

Buscamos en nuestro colegio un clima de familia, donde todos sus miembros puedan relacionarse en un ambiente de convivencia adecuado, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado y así prevenir las situaciones de conflicto.

Para la gestión de la convivencia nos basamos en nuestro Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia ajustados a las exigencias del Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, la Ley de Autoridad del Profesorado, el Decreto 188/2017 que regula la respuesta inclusiva y la convivencia, la Orden ECD/1003/2018 que determina las actuaciones que promocionan la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar, el Plan de Igualdad, Protocolo de acoso y la normativa vigente.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa estamos sujetos al cumplimiento de las normas allí contempladas. Las familias, al elegir nuestro Centro, se comprometen a su aceptación y colaboración en todo lo relativo a su cumplimiento.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS

Nuestro RRI y el Plan de Convivencia recogen la calificación de las conductas que alteran la convivencia del centro y sus correcciones a partir del Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa, de la Ley 8/2012, del 13 de diciembre de autoridad del profesorado en Aragón y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. El Equipo de Convivencia e Igualdad, velará por el cumplimiento de las Normas establecidas.

En un nivel o etapa no concertada el Centro se regirá igualmente por los principios, criterios y medidas que se establecen en el presente Reglamento, con las precisiones que se recojan en el Plan de Convivencia del Centro.

las Normas de Convivencia (Art. 111/RRI)

Constituyen conductas contrarias a la convivencia del Centro las que se enumeran a continuación:

a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

b) La sistemática falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas orientadas al desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesorado.

c) Las conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cumplimiento del deber de estudiar.

d) Las faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias.

e) Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa incluyendo los realizados por medios virtuales.

f) Sustraer materiales o equipamiento del centro o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de reducido valor económico.

g) Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

h) La agresión física o moral leve en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa o la discriminación leve por razón de nacimiento, etnia, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, capacidad, estado de salud, lengua, cultura, religión, creencia, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social.

i) Ensuciar intencionadamente cualquier dependencia del Centro.

j) Comer o beber en zonas no permitidas para ello.

k) La no permanencia del alumno a la hora del recreo en el recinto designado para ello.

l) Hacer uso en el recinto escolar del teléfono móvil o de cualquier instrumento electrónico que permita comunicarse con terceros o captar imágenes.

m) Las acciones u omisiones menos graves contrarias al Carácter Propio del Centro.

n) No cumplir con las indicaciones respecto al uso del uniforme que para cada ocasión hubiera acordado el órgano competente o no respetar las indicaciones dadas sobre indumentaria para la etapa de Bachillerato.

o) La infracción de las normas que regulan el uso de las aulas de informática, de la biblioteca, del laboratorio, del taller de tecnología y de cualquier otro espacio común y los demás servicios ofertados por el centro.

p) Copiar en los exámenes.

q) Copiar trabajos.

Corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia (Art. 112/RRI)

Las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro podrán ser corregidas mediante, medidas educativas y reparadoras, priorizando los procesos de mediación o aplicando las medidas correctoras que se enumeran a continuación:

a) Comparecencia inmediata ante la dirección o la jefatura de estudios.

b) Amonestación verbal o por escrito al alumno.

c) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.

d) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.

e) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias que determine el órgano competente para imponer dicha medida correctora o en las extraescolares del centro por el plazo máximo según normativa.

f) Cambio de grupo del alumno por un plazo máximo de cinco días lectivos.

g) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas y/o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

h) Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas y/ o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

i) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro por el plazo máximo según normativa.

j) Retirada del teléfono móvil o dispositivo electrónico, que será devuelto una vez haya finalizado la jornada lectiva. En caso de reincidencia, deberán ser los padres quienes acudan a recogerlo durante el horario lectivo; en caso contrario, permanecerá en el centro hasta que puedan retirarlo. La persistencia en esta conducta conllevaría la entrega del móvil como requisito para entrar en el aula; se retiraría durante toda la jornada entregándolo al alumno al final de la misma.

k) No superación de la prueba o trabajo en la que el alumno hubiera sido sorprendido copiando, siendo valorado con la calificación mínima.

l) En el caso de cometer cinco ausencias injustificadas por curso y materia se perderá el derecho de carácter sumativo y continuo de la evaluación. La calificación será la nota del proceso de evaluación previsto por el equipo docente y/o departamentos didácticos.

[Calificación de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro \(Art. 117/RRI\)](#)

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

a) Los actos de indisciplina y las ofensas graves de palabra u obra contra miembros de la comunidad educativa.

b) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro a lo largo de un mismo curso escolar.

c) Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.

d) La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto (73/2011, de 22 de marzo). El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones.

e) Las actuaciones perjudiciales para la salud de los miembros de la comunidad educativa.

f) La exhibición de símbolos o emblemas y la realización de actos que inciten a la violencia o que atenten contra la dignidad de las personas y contra los derechos humanos.

g) La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y la comunicación para atentar contra la dignidad de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, dentro o fuera del recinto escolar.

h) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos o docentes.

i) La sustracción de materiales o equipamiento del centro o de pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de gran valor educativo o económico.

j) Causar daños graves por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.

k) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.

l) Diez faltas injustificadas de asistencia a clase por curso y materia.

m) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

Corrección de las conductas gravemente perjudiciales (Art. 118/RRI)

La corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro enumeradas en el artículo precedente requieren la instrucción de un procedimiento corrector y podrá ser conciliado o común (art. 67.1) Dichas medidas correctoras podrán ser:

a) Realización en horario no lectivo de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o que reparen el daño causado al material, equipamiento o instalaciones del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.

b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro.

c) Cambio de grupo del alumno.

d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas y/o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.

e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas y/ o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.

f) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro.

g) Cambio de centro, para lo cual, tendrán que concurrir los requisitos previstos en el artículo 77 del Decreto 73/2.011, de 22 de marzo, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

h) Expulsión definitiva del Centro (en la etapa post-obligatoria y no sujeta a concierto educativo).

i) Aquellas otras que determine la legislación vigente.

CONCRECIONES DE LAS NORMAS

RESPETO MUTUO

La responsabilidad primordial del alumnado en el Colegio es su formación como persona y su capacitación para integrarse en la sociedad. Esta tarea estará impregnada de una relación afable, cariñosa y de respeto entre todos, una eficaz colaboración en las obligaciones escolares, y el uso correcto del mobiliario y del material del Colegio, manteniendo siempre el orden y la limpieza.

- En todas aquellas actividades escolares que se realicen fuera del aula o del Colegio quedaremos sujetos a las normas de convivencia del centro.

- Durante los tiempos de recreo no pueden utilizarse balones de cuero en el patio.

- Tendremos un comportamiento ordenado y correcto al subir y bajar las escaleras, sin gritar ni correr en los cambios de clase, al trasladarnos a otros lugares del Colegio.

- Se permanecerá dentro del aula en los cambios de clase.

- Utilizamos las escaleras y los pasillos que corresponden, evitando interrumpir el paso.

- Nos responsabilizaremos de los desperfectos ocasionados con su reposición (de forma individual o colectiva según la circunstancia ocurrida).
- Utilizaremos correctamente las papeleras y las cajas de reciclaje de clase y del patio recogiendo los papeles que encontremos antes de subir a clase.
- Haremos uso adecuado de los baños indicando al profesor cualquier deterioro, desperfecto o situación anómala que se perciba. Si no lo hiciéramos así, incurriremos en una falta de responsabilidad.
- Las normas de seguridad prohíben a cualquier alumno-a subir a las terrazas o tejados para recuperar pelotas u otros objetos, así como arrojar objetos por la ventana o asomarse por las mismas.
- Está terminantemente prohibido fumar en el recinto escolar y su no cumplimiento se considerará falta grave tal y como lo establece la ley y normativa vigente (28/2005) y el protocolo del centro referente a actuación sobre adicciones.

AUSENCIAS Y RETRASOS

- En Infantil y Primaria el comienzo de las clases será según su franja horaria, a partir de esa hora, a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- La no recogida puntual del alumno-a al finalizar la jornada escolar supondrá el aviso a las autoridades competentes en la materia.
- Una vez finalizada la jornada escolar no se podrá regresar al aula para buscar cualquier objeto olvidado.
- En Secundaria y Bachillerato el comienzo de las clases será según su franja horaria, a partir de esa hora a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- El aviso del timbre indica el cambio de la clase en Secundaria y Bachillerato. Se permanecerá en las aulas excepto cuando la materia se imparta en aulas diferentes o en el período de recreo. Se considerará que llegan con retraso todo el alumnado que se incorporen

después de que el profesor-a esté dentro del aula en el intercambio de clases o a la subida del recreo.

- Todo retraso o ausencia ha de ser justificada por la familia o responsables familiares, a través de la Agenda, por escrito, con fecha y firmado el día de incorporarse al Centro, sin perjuicio de que el tutor-a exija el certificado pertinente para su justificación. Si un alumno-a no puede asistir a clase la familia avisará por correo electrónico, personalmente o por teléfono a la Recepción del Colegio para que se notifique a los tutores.

- Está terminantemente prohibido ausentarse del recinto escolar sin notificarlo al tutor-a, Directora o Jefe de Estudios y tener la autorización de la familia. Estos permisos deberán presentarse en Recepción tras haberlo notificado y haber recibido la autorización correspondiente.

- Se llevará control escrito y fiel de las faltas de asistencia y puntualidad. Las faltas se comunicarán a la familia en el boletín de notas de la evaluación correspondiente y en las comunicaciones periódicas de los tutores y de la Comisión de Convivencia con sus correcciones, si procediera.

- El Colegio está dentro del Programa de Prevención de Absentismo Escolar de Aragón y estamos sujetos al seguimiento y comunicación de los casos que surjan como indica su protocolo.

- Los exámenes no realizados de forma justificada se recuperarán a criterio del Departamento o profesor-a de la materia. Si se llega con retraso injustificado a una prueba oral o escrita no se otorgará más tiempo para realizarla.

- En la etapa de Bachillerato no se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a.

- Las entradas y salidas del Colegio se efectuarán por las puertas destinadas a tal fin, no por la zona de recepción.

- La familia no han de acompañar a sus hijos-as a las clases por respeto al resto del alumnado. Si necesitan comunicarse con el profesor-a lo han de hacer a través del correo electrónico o con nota en la Agenda.
- La acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia; para su corrección, se dará aviso o amonestación escrita al alumnado y a sus familias y se notificará a la Comisión de Convivencia. La reiteración de estas conductas se notificará al Programa de Prevención Absentismo escolar, debiendo tomar las medidas oportunas.
- En las etapas de Secundaria y Bachillerato, la acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia y conllevará la correspondiente amonestación escrita, en la que se informa a la familia del alumno-a que a partir del 4º retraso o falta sin justificar se aplicarán las medidas del RRI .

COMEDOR

- El servicio de comedor puede ser utilizado por cualquier alumno del Colegio que lo necesite. Para utilizar el servicio de comedor el alumno-a ha de estar inscrito a principio de mes o bien avisar a través de Administración los días sueltos en los que se harán uso con suficiente antelación para poder organizar los grupos estables de convivencia.
- La falta de pago será motivo de baja.
- Durante este tiempo de comedor el alumnado está sujeto a la organización y a las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior y sus posibles sanciones en caso de tener un comportamiento contrario a las mismas. Si un alumno-a recibe alguna llamada de atención durante el horario de comedor, el Centro se reserva la posibilidad de suspensión de participar en el servicio de forma parcial o total.
- Es obligatorio usar bata en el comedor en las Etapas de Infantil y Primaria.
- Antes de ir al comedor pasarán por sus baños de referencia para el lavado de manos.

- Los responsables familiares de alumnos alérgicos o con intolerancia a algún tipo de alimentación deberán comunicarlo antes de iniciar el servicio de comedor.

UNIFORME

El uso del uniforme escolar es obligatorio para todo el alumnado del Centro, a excepción de Bachillerato.

La asistencia al Centro de forma correcta es uno de los aspectos importantes del aprendizaje de nuestro alumnado. Así pues, solicitamos la colaboración de las familias con el Centro.

- El alumnado deberá utilizar las prendas según el modelo establecido por el Centro. No se admitirán prendas con otros dibujos y letras tanto en lo referente al uniforme como en las prendas del equipo de Educación Física
- Para el alumnado de Infantil y Primaria es obligado el uso de la bata que deberá ir abrochada.
- El alumnado vendrá con chándal los días que tengan educación física.
- Todas las prendas del uniforme deberán ir convenientemente marcadas con la identificación del alumno-a.
- El color de las prendas de abrigo debe ser azul marino, así como el de los zapatos que deben de ser azules marino o negros.
- En caso de poder realizar alguna salida cultural dentro del horario lectivo deberán ir vestidos con el uniforme.
- El alumnado cuidará su imagen e higiene personal adecuándolas a la asistencia a un centro educativo.
- El alumnado de Bachillerato irá vestido con ropa de calle
- Se hará uso correcto y adecuado del uniforme en el caso de haber recibido de forma reiterada avisos y no siguen las indicaciones dadas, se les aplicarán las medidas correctoras incluidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

NORMAS USO IPAD Y CHROMEBOOK

Los Ipads y Chromebooks son herramientas para el desarrollo académico del alumnado. El fin del uso de los dispositivos será siempre educativo buscando el carácter formativo que deben tener todas las acciones escolares.

Educando en el respeto y la responsabilidad confiamos en el buen uso que harán nuestro alumnado, pero si se detectara algún uso indebido se estará sujeto al Reglamento de Régimen Interior y a las concreciones establecidas en el protocolo entregado a los alumnos-as y familias.

CONSTRUIMOS EL COLEGIO

El Colegio es la casa de todos por lo que todos debemos sentirnos responsables del mismo. De nuestra atención y nuestro esfuerzo depende su buen funcionamiento.

- Está prohibida la entrada de vehículos no autorizados en todo el recinto escolar
- No está permitida la entrada de animales en el recinto escolar.
- El colegio es un recinto de propiedad privada por lo que se reserva el derecho de admisión de cualquier persona ajena al mismo.
- Cada alumno-a es responsable de su material y los objetos que traiga al Colegio. El Colegio no se responsabiliza de las pérdidas y hurtos de cualquier pertenencia personal del alumnado.
- No está permitido el uso de móviles en el Centro durante el horario lectivo (que incluye descansos entre clases y recreos). Su uso supondrá que muestra una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y su corrección estará sujeta a las medidas correctoras aplicadas por el Centro. En caso de poder realizar alguna salida o excursión, el alumnado de Primaria no usará móvil.
- Para favorecer la concentración en el trabajo escolar no está permitido en el Colegio el uso de reproductores de audio y otros dispositivos. Su uso durante el horario lectivo (incluye recreos y descansos) en el Colegio se considera falta sancionable. El Centro no se responsabiliza de las pérdidas, hurtos o deterioro de este material.

- La utilización de móviles o cualquier otro sistema electrónico para copiar durante los exámenes se considerará falta gravemente perjudicial para la convivencia. De la misma manera el captar imágenes del centro o de los miembros de la Comunidad Escolar sin la autorización correspondiente.

- En las salidas culturales / viajes de estudio estará condicionada a los criterios establecidos por el centro y comunicados al alumnado y sus familias al inicio de curso.

Ante cualquier circunstancia referente a las normas de convivencia que no estuviera tipificada en este documento correspondería a la Comisión de Convivencia su análisis, clasificación y determinación de las acciones o medidas correctivas que considerara oportunas proponer a la Dirección del centro, de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior del Centro.

MOVIMIENTO CONSOLACIÓN



PARA EL MUNDO "MCM"

IDENTIDAD (Estatutos n. 1)

El Movimiento "Consolación para el Mundo", es una Asociación de fieles laicos al servicio de la Misión de la Iglesia, vinculada a la Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación por el Carisma de Consolación, que el Espíritu regaló a la Iglesia en la persona de Santa María Rosa Molas. Los miembros del Movimiento acogen y dan vida al Carisma, en su propio estado y situación de vida, comprometidos en la transformación cristiana de la sociedad en la que viven.

Ver que podemos hacer experiencia de Dios cuando nos dejamos mirar por Jesús a través de la oración. Esa mirada de amor y misericordia es la que transforma nuestra vida y nos impulsa a ser consolación para el mundo.

Este curso os invitamos a dejarnos mirar dentro, de manera personal y como grupo, y descubrir eso que nos hace ser lo que somos. Experimentar que en la mirada de Dios que nos transforma y nos hace reconocernos.

¿Cómo es esa mirada de Dios? *Hagamos nosotros lo mismo.*



CÓMO FORMAR PARTE DE CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO (Estatutos n. 10)

La pertenencia al Movimiento comporta:

- Vivir la vocación cristiana como laico según el Carisma y espiritualidad de Santa María Rosa Molas.
- Participar activamente en las actividades del Movimiento.
- Recibir la formación adecuada en cada una de las etapas.

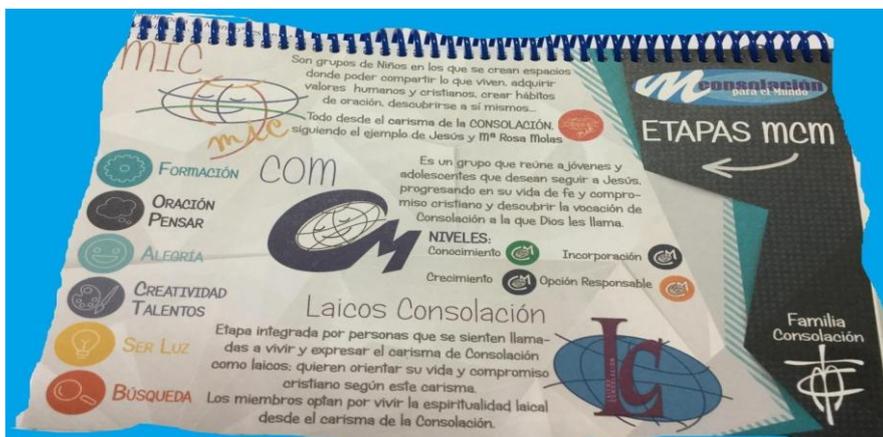
¿QUIÉN PUEDE PERTENECER?

Todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que lo deseen, del Colegio y de fuera del Colegio.

HORARIO

De 12:00 a 13:00 y/o de 14:00 a 15:00.

Una vez organizados los grupos, se informará a las familias del horario de cada uno.



ONGD DELWENDE

Os animamos a seguir participando en las actividades que a lo largo del curso se van a realizar, con el fin de seguir manteniendo todos los proyectos dependientes de la ONG. Sin vuestra colaboración no serían posibles.

Delwende Al Servicio de la Vida, es una ONGD que nace en 1997, a iniciativa de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El nombre elegido para su denominación, consta de dos conceptos que expresan su sentido e identidad:

El primero, **Delwende**, proviene de un vocablo del moré, una lengua de Burkina Faso, que significa **Apoyados en Dios**. Al elegir esta palabra para denominar a nuestra ONGD queremos resaltar nuestra apertura a la universalidad. Y usamos una lengua distinta para significar que el horizonte de lo que es y quiere llegar a ser Delwende, está abierto a la pluralidad de las culturas humanas, a las que sentimos parte de nuestra realidad y de nuestra existencia.

Desde este estar Apoayados en Dios queremos que llegue a todos los hombres necesitados nuestro **Servicio a la Vida**, segundo concepto que engloba el contenido de nuestro nombre. Esta llamada a Servir a la Vida nos impulsa a ser vehículo de humanización, a generar vida cerca y lejos, a contribuir al desarrollo humano y ambiental en lugares donde, sin su asistencia y labor, sería prácticamente imposible avanzar a ritmo de tercer milenio.

CALENDARIO

SEPTIEMBRE 2022		
		Equipo directivo, preparación curso (29, 30 y 31 de Agosto).
1	J	Claustro etapas ESO-BTO Reunión de profesores EI EP ESO BTO
2	V	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Fiesta Ntra Sra De la Consolación.Celebración.
5	L	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Reunión 6º PRIM a 1º ESO. Información alumnos/as. Claustro etapas EI EP ESO BTO Celebración Virgen de la Consolación
6	M	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Reunión interetapa ESO-BTO/ Reunión ESO-ESO. Información alumnos/as
7	X	Reuniones departamentos Reunión de profesores EI EP ESO BTO Claustro General
8	J	Inicio curso Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
12	L	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Semana Presentación Lema Equipo Directivo
13	M	Reunión de profesores EI EP
14	X	Reunión de profesores EI EP Semana Evaluaciones iniciales
19	L	Equipo Directivo Semana Convivencias Inicio Curso Comienzo jornada de mañana y tarde EI EP ESO Comienzo actividades extraescolares y deportivas Reunión de profesores EI EP ESO BTO Motivación Campaña El Pilar: ofrenda productos higiene
26	L	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Equipo Directivo Sesión de evaluación inicial E. Primaria: 2º, 4º y 5º Día de las Lenguas
27	M	Sesión de evaluación inicial E. Primaria: 1º
28	X	Sesión de evaluación inicial E. Primaria: 6º
29	J	Sesión de evaluación inicial E. Primaria: 3º

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A
- Organización Actividades Extraescolares.
- Organización Actividades Deportivas.

OCTUBRE 2022		
2	D	Cross Rosa Molas
3	L	Equipo directivo Sesión de evaluación inicial ESO / BTO Reunión de profesores EI EP ESO BTO
4	M	Inicio Escuela de Idiomas E.I/ E.P/ESO/BTO Sesión de evaluación inicial E. Infantil: 1º Reunión padres 1º-2º-3º primaria
5	X	Sesión de evaluación inicial E. Infantil: 2º Reunión padres: Infantil y 4º, 5º y 6º primaria Reunión de Padres 1º y 2º de Bachillerato
6	J	Reunión de Padres 1º-2º-3º-4º Secundaria Sesión de evaluación inicial E. Infantil: 3º
7	V	Celebración Ofrenda del Pilar
10	L	Día no lectivo
11	M	Día no lectivo
12	X	FESTIVIDAD NUESTRA SRA. DEL PILAR Día no lectivo
17	L	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Equipo directivo
24	L	Equipo directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
31	L	Día no lectivo

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.

NOVIEMBRE 2022		
1	M	FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS. Día no lectivo
7	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Semana Tutoría del Carisma
14	L	Día del Carisma Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
21	L	Reunión de profesores EI EP ESO BTO Equipo Directivo
25	V	Envío notas 1era evaluación 2º BTO
28	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Comienza el tiempo de Adviento

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONDG Delwende.
- Reunión informativa semana inglesa (5º y 6º de Primaria)

DICIEMBRE 2022		
1	J	Motivación Campaña de Navidad:
5	L	Día no lectivo
6	M	FESTIVIDAD Día de la Constitución. Día no lectivo
8	J	FESTIVIDAD Día de la Inmaculada Concepción. Día no lectivo
12	L	Equipo Directivo / Reunión de profesores EI EP ESO BTO Comienza la campaña de Navidad: recepción de alimentos Semana celebración del Perdón
15	J	Envío de notas 1ª Evaluación 1º Bto, 1º Y 2º ESO. Envío de notas 1ª Evaluación 1º Y 2º Primaria Comienzan las celebraciones de Navidad con ofrenda de alimentos
16	V	Envío de notas 1ª Evaluación 3º Y 4º Primaria Envío de notas 1º Evaluación 3º Y 4º ESO.
19	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Continúa la Campaña de Navidad: recepción de alimentos Envío de notas 1º Evaluación 5º Y 6º Primaria
20	M	Campaña Navidad: ofrenda de alimentos Envío de notas Primaria 3º Y 4º Primaria Envío de notas Infantil
21	X	Finaliza la campaña de recogida de alimentos y las celebraciones de Navidad con las ofrendas.
22	J	Vacaciones de Navidad (a partir del mediodía, comenzamos lunes 9 Enero)
24	S	NOCHEBUENA
25	D	NAVIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- Participación en el Belén Escolar.
- Eucaristía familiar AMPA
- Festival Navideño Infantil- Primaria
- Contacto Residencias ESO - BTO
- Reunión Junta A.M.P.A.

ENERO 2023		
1	D	AÑO NUEVO. STA MARÍA MADRE DE DIOS
6	V	EPIFANÍA DEL SEÑOR. DÍA NO LECTIVO
9	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
16	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
23	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Semana Tutoría de la Paz
27	V	Celebración Jornada de la paz
29	D	FESTIVIDAD SAN VALERO
30	L	Día de la Paz. Día no lectivo (pendiente de confirmar)

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.
- Encuentro unilateral 1º Bachillerato (Irlanda)

FEBRERO 2023		
6	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
13	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
16	J	Jueves Lardero
20	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
22	X	Miércoles de Ceniza
24	J	Envío notas 2ª evaluación 2º Bto.
27	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO

OTRAS ACTIVIDADES:

- 2ª Reunión padres Infantil y Primaria
- Reunión Junta de A.M.P.A.

MARZO 2023		
3	V	Día no lectivo
5	D	FESTIVIDAD LA CINCO MARZADA
6	L	Día no lectivo (pendiente de confirmar)
7	M	Comienzan las tutorías de Cuaresma
13	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
15	X	Envío de notas Infantil
16	J	Envío de notas Primaria
20	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Comienzan las celebraciones del perdón
24	J	Envío notas 2º evaluación ESO Envío notas 2º evaluación 1º Bachillerato

OTRAS ACTIVIDADES:

- 2ª Reunión padres ESO y Bachillerato
- Reunión Junta A.M.P.A.
- Intercambio 2º ESO Cambridge
- Semana FIRMO
- Viaje 4º ESO
- Foro Laicos Consolación

ABRIL 2023		
3	L	Día no lectivo
4	M	Día no lectivo
5	X	Día no lectivo
6	J	JUEVES SANTO
7	V	VIERNES SANTO
10	L	LUNES DE PASCUA Día no lectivo
17	L	Equipo Directivo / Reunión de profesores EI EP ESO BTO
21	V	Celebración de Pascua
23	D	FESTIVIDAD DE SAN JORGE
24	L	Día no lectivo

OTRAS ACTIVIDADES

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- English Week

MAYO 2023		
1	L	FESTIVIDAD SAN JOSÉ OBRERO. Día no lectivo
8	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Semana Tutoría Mes de María/ Misiones Consolación
12	V	Envío notas 3era evaluación 2º Bto
15	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
19	V	Fiesta Graduación 2º Bachillerato
22	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
26	V	Fin de Escuela de Idiomas y de Actividades Extraescolares EI / EP Envío notas Final 2º Bto
29	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
30	M	Comienza la novena

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A
- Reunión Padres 6º Educación Primaria (cambio de Etapa)

JUNIO 2023		
1	J	Comienzo Jornada continuada de mañana
5	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO Tutorías de la Madre Mª Rosa Molas
6	M	Reunión de profesores EI EP
7	X	Reunión de profesores EI EP
9	V	Envío de notas 3º evaluación ESO y 1º BTO
12	L	Celebración Fiesta Sta Mª Rosa Molas con alumnos
13	M	Reunión de profesores EI EP ESO BTO
14	X	Reunión de profesores EI EP
19	L	Equipo Directivo Reunión de profesores EI EP ESO BTO
20	M	Reunión de profesores EI EP Envío de notas de Primaria
21	X	Reunión de profesores EI EP Envío de notas de 1º Bachillerato Finalizan las clases de Bachillerato
22	J	Envío de notas de E. Infantil
23	V	Finalizan las clases de EI / EP/ ESO Envío de notas de ESO
26	L	Reunión de profesores / Equipo Directivo
27	M	Reunión de profesores
28	X	Reunión de profesores
29	J	Reunión de profesores
30	V	Reunión de profesores

OTRAS ACTIVIDADES:

- Encuentro Profesorado, Personal no docente y A.M.P.A.
- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Claustro Fin de curso
- Viaje 3º ESO
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Bicicletada

JULIO 2023
Reuniones de profesores /Formación

NOTAS:

**Las fechas de las reuniones y demás actividades para las familias, se comunicarán a través del correo electrónico y de la web del Centro.

HERMANAS NTRA. SR. DE LA CONSOLACIÓN
ZARAGOZA



“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”

H. Hendricks